ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRENDA TATIANA OSPINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.173.407 — CONTRATO No. 680-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO] DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA- GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En el mes de febrero se asume una nueva población caracterizada por encontrarse en zonas rurales del municipio de Santander y mantener procesos colectivos en el territorio a pesar de pertenecer a la Cooperativa de Caldono. **Población** **(*fuente de verificación:*** Matriz de reincorporación en la carpeta compartida**)** ACTIVOS 46 MUJERES 8 HOMBRES 38 FA 15 EDU SUP 1 Bachilleres 16 AFILIACIONES SS 100% RNR 100% Reincorporación temprana 0 CDV 1 ADULTOS MAYORES 4 DISCAPACIDAD 3 PRE individual entregados 6 PRE COLECTIVOS entregados 36 PRE Individual por entregar 2 PR por definir proyecto 2
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	A pesar que aun están pendientes las directrices de nivel central frente a la construcción y aplicación de la Ruta de reincorporación, se realizaron actividades individuales con los PR de acuerdo a las necesidades que se presentaron, en los siguientes aspectos: **Fortalecimiento de competencias en manejo de tecnologías** ***Plataformas de comunicación:*** Dado que la población recién asignada se encontraba manejando en una muy baja medida los medios virtuales como el WhatsApp y las plataformas de reunión, se animó a la población a acceder al servicio de WhatsApp para tener un contacto mas permanente y constante debido a la mala cobertura de señal de celular. Además con esta nueva aplicación se facilitó la socialización diaria de información y capacitaciones virtuales grupales. ***Correo electrónico:*** Se identificó además la necesidad de orientar sobre la importancia de manejar adecuadamente el correo electrónico que tienen configurado en sus celulares y cómo este es susceptible de ser usado por otras personas en varios escenarios. ***App Banco Agrario:*** Se identificó la necesidad de que las personas tengan esta aplicación en su celular con el fin de consultar los movimientos y consignaciones sin necesidad de trasladarse a la cabecera urbana. Por lo tanto, con el apoyo de la encargada de comunicaciones, se realizó un video tutorial para crear el usuario por primera vez y la contraseña. Dicho video se compartió tanto con el link de YouTube como con un MP4 vía WhatsApp. https://youtu.be/F6T9EyJnPFc

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRENDA TATIANA OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.173.407	CONTRATO No.	680-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO] DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

.	**Salud** Se realizó la revisión uno a uno de la población asignada en el ADRES para determinar afiliaciones y lugar de la IPS. Además se subió el soporte en documentos adjuntos. Se determinó que 2 personas se encontraban departamentos, uno de ellos se pasó por listado censal a Santander y el otro a Caldono. De las 4 personas con IPS en Caldono 3 solicitaron que se les dejara la asignación debido a que es mas cercano de su territorio. Se le realizó la portabilidad por un año a una persona por solicitud expresa de ella sin Traslado permanente. 2 personas se encuentran afiliadas en Buenos Aires, se solicitó Traslado a Santander por listado Censal. Se realizó seguimiento a la situación de salud del señor LUIS ALEXANDER ULCUE, quien por un accidente de moto fue remitido a Popayán y tuvo cirugía de cráneo. Fue dado de alta el 22 de Febrero en buena condición de salud. **Habitabilidad** El 15 de febrero se realizó reunión con los PR de Santander en coordinación con las otras dos facilitadoras. Se socializó las 2 Rutas que permiten el acceso a la vivienda con diferentes cierres financieros, incluido el del beneficio económico de los 8 millones. Se alerta a la población con respecto a la validez de algunos documentos soportes de propiedad raíz con el apoyo de la Abogada del P.a. Santander. Posteriormente se compartió con toda la población un resumen de lo expuesto en la reunión con 3 infografías que dieran mayores claridades. Aquellas personas que aun tenían dudas o querían ampliar la información se atendieron de manera individual, para un total de 4 personas. **Socialización Población Santander, expectativas 2021** Se convocó para el 5 de Febrero a toda la población de Santander atendidas por las 3 facilitadores. Se socializaron los alcances de la resolución 066. Se aprovechó dicho espacio para socializar resultados de las gestiones del 2020 y animarles a continuar en la ruta activamente mediante la formación académica, formación para el trabajo y proyectos productivos individuales y colectivos. Para aquellas personas que no pudieron asistir se les envió infografías y resumen de la reunión. Orientando posteriormente a aquellas personas con dudas e inquietudes frente al material.
.	**Educación** Se realizó seguimiento a cada PR de manera individual para determinar el estado educativo y la continuidad en los programas. Dado que había 13 matrículas abiertas de FA de 2020 con la IE de Loma Alta, se solicitó mediante oficio los certificados con el fin de dar cierre a dichas matriculas, así como determinar quienes continúan estudiando en el 2021 para realizar seguimiento al proceso de Febrero. **Seguimiento FPT** En las atenciones individuales se logró identificar que el señor HAROLD VIANET se encuentra realizando un TECNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS con la Corporación Simón Bolívar, subsidiada por la Cooperativa de Caldono. En el momento se están buscando mecanismos para hacer la articulación con el enlace de reincorporación del ETCR de Caldono para los seguimientos de FPT para los PR vinculados. Se socializó con la población el Diplomado en Derechos Humanos que dictará la Universidad Javeriana de manera virtual como parte del modelo de fortalecimiento comunitario de SIDOC, dando como resultado la vinculación de 7 personas y 3 familiares. Se socializó la oferta titulada del SENA indicando fechas límite de inscripción, sin embargo se observó que las áreas de interés no correspondían a la oferta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En la presente población no se encuentran personas asignadas con la característica de Reincorporación Temprana.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRENDA TATIANA OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.173.407	CONTRATO No.	680-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO] DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizaron atenciones virtuales en la modalidad Colectiva e individual, así: **COLECTIVAS** **5 de febrero.** ***Socialización Población Santander, expectativas 2021*** Se convocó para el 5 de Febrero a toda la población de Santander atendidas por las 3 facilitadores. Se socializaron los alcances de la resolución 066. Se aprovechó dicho espacio para socializar resultados de las gestiones del 2020 y animarles a continuar en la ruta activamente mediante la formación académica, formación para el trabajo y proyectos productivos individuales y colectivos. Para aquellas personas que no pudieron asistir se les envió infografías y resumen de la reunión. Orientando posteriormente a aquellas personas con dudas e inquietudes frente al materia **15 de febrero** ***Ruta de Vivienda*** Se realizó reunión con los PR de Santander en coordinación con las otras dos facilitadoras. Se socializó las 2 Rutas que permiten el acceso a la vivienda con diferentes cierres financieros, incluido el del beneficio económico de los 8 millones. Se alerta a la población con respecto a la validez de algunos documentos soportes de propiedad raíz con el apoyo de la Abogada del P.a. Santander. Posteriormente se compartió con toda la población un resumen de lo expuesto en la reunión con 3 infografías que dieran mayores claridades. Aquellas personas que aun tenían dudas o querían ampliar la información se atendieron de manera individual, para un total de 4 personas.
.	**INDIVIDUALES** **EDU.** Se registraron con este código las actividades correspondientes a seguimiento de compromisos con maestro itinerante, a vinculación en la oferta pública del PR y su familia y a la matrícula de educación. Vinculación al Diplomado de la Javeriana, información sobre las ofertas del SENA. Solicitud de soportes para cierre de Matriculas de FA. **HAB.** Se registraron los seguimientos a los procesos de activación de la ruta para acceso a vivienda. Así como el seguimiento al acceso del beneficio de mejoramiento de vivienda por emergencia dado por la Secretaria de infraestructura de Santander. **ATEV** A toda la población que se le realizó actividad individual se le hizo seguimiento sobre signos de alerta de COVID y se le recordó las medidas de prevención del mismo. **FAM.** Se registraron con este código asistencias que tienen que ver con orientaciones al acceso de la oferta institucional en Salud, educación para la familia del PR. La socialización de la oferta de vinculación a guarderías de los hijos de PR. También se empezaron a realizar mapeos con respecto a la conformación de las familias de los PR en especial las priorizadas para 2021 **COM.** Solicitud de orientación sobre ofertas para proyectos comunitarios. **SOST_EC:** Se realizó el seguimiento trimestral de proyectos productivos individuales para 6 personas. También se indagó en la ocupación actual laboral de los PR atendidos de manera individual y con ello se levantó información sobre iniciativas productivas (quienes tienen café y piscicultura con fondos propios) **PSICO_5** Se registraron las orientaciones sobre trámites de libreta militar y de Fondos de pensión. Así como aquellos que solicitaron ampliar la información sobre utilización de aplicación del Banco Agrario. **PRESENCIAL** **EDU.** Acompañamiento a la actividad de Maestro Itinerante par entrega de Kit.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	**FNA** Se socializó a la población en actividad colectiva la oferta del FNA como una de las opciones de cierre financiero para la activación de la Ruta de Vivienda. **Ministerio de Vivienda** Se socializó con la población el programa de "Semillero de propietarios" compartiendo el link para ampliar la información **U. Javeriana** Se socializó con la población la oferta del Diplomado en Derechos humanos donde finalmente se vincularon 6 personas. **SENA** Se orientó a la población sobre la oferta de titulada con fechas y apoyo en la matricula. No se postuló nadie en esta ocasión. **SISBEN** Se le recordó a la población la ruta para censo de SISBEN y las ventajas y beneficios de hacerlo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRENDA TATIANA OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.173.407	CONTRATO No.	680-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO] DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En las 2 actividades colectivas se animó a la población a continuar activamente en la Ruta de reincorporación socializando los avances y logros del 2020 de la población de Santander. Sobre este aspecto se hizo énfasis en la aprobación del proyecto colectivo de COMAMCE y de éste a las otras ofertas de la Alcaldía y de cooperación Turca. Así como los proyectos individuales formulados y desembolsados. Se aclararon los requisitos de los proyectos y que, una vez se cumpla con ello, los proyectos no tardan en la ruta de aprobación y posterior desembolso. Se realizo seguimiento a los compromisos de continuidad con maestro itinerante de la población atendida. Para tener una comunicación mas constante y permanente se animó a la utilización de las plataformas WhatsApp y MEET para poder capacitar a la población en otros aspectos mediante videos Tutoriales. Empezando por el tutorial de utilización de la aplicación del Banco Agrario.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**PROCESO COMUNITARIO LOMA ALTA** En el presente mes se logró acercamiento con los líderes del proceso comunitario que además tiene proyecto de piscultura. Se contactaron los líderes por video llamada mientras adelantaban labores en el proyecto y se pudo observar el trabajo comunitario. **GUAITALA** Se envió convocatoria para comunidades indígenas con el fin de que pudieran presentar un proyecto que facilitara el acceso a computadores o medios digitales para facilitar el estudio a distancia.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Secretaria de Planeación** El 12 de Febrero se realizó visita a la Secretaria con el fin de aclarar el procedimiento para el acceso a la ruta de Mejoramiento de vivienda ofertado por la alcaldía. También se solicitó orientación sobre la legalidad de la Constructora COOMESADES a la que están afiliados 10 PR de Santander y con la cual adquirieron predios y construyeron.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	**Adultos Mayores.** Se realizó fortalecimiento sobre competencias en el manejo de medios virtuales a través de los familiares o red de apoyo. **CDV.** Se realizó seguimiento a los avances con los trámites de la unidad de víctimas con la PR que se encuentran en este proceso. Debido a que en el presente mes aun no se han recibido directrices de nivel central para la implementación de la hoja de ruta, se comienza a hacer una caracterización de la población en cada aspecto y/o dimensión que comprende la misma para tener el punto de partida en su construcción.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza el envío de información a la población mediante difusión masiva por WhatsApp y con aclaraciones y ampliación de la información de manera individual de los siguientes temas: * Infografías con acciones de prevención del COVID (de la Gobernación del Cauca) * Infografía de la Ruta de acceso a vivienda y cierre financiero * Invitaciones a las reuniones colectivas para socialización de metas y objetivos del año en curso y de socialización de logros del 2020. *Oferta de Titulada del SENA *Oferta Diplomado de DDHH de U. Javeriana *Video tutorial de APP BANCO AGRARIO *Infografía y resumen sobre la Resolución 066 * Información sobre el manejo de la plataforma MEET para reuniones * Infografía sobre beneficios del SISBEN
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	*Se realizó la digitación de las atenciones grupales e individuales virtuales realizadas en el mes de Febrero * Se realizó el cargue de las actividades con 1 persona de CDV en el SIR. * Se realizó la actualización de números de teléfono de la población * Se envió para digitación la planilla de FA de seguimiento de diciembre. * Se realiza actualización de los datos de Matriz de Reincorporación de la población a entregar * Se realizó cierre de matriculas de FA abiertas. * Se realizó corrección y actualización de la carpeta compartida con respecto a Actas y Planillas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRENDA TATIANA OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.173.407	CONTRATO No.	680-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO] DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hizo entrega de los siguientes reportes e informes: *Matriz de reincorporación. Se realizó la actualización de la misma en la carpeta compartida *Envío de sugerencias para mejoramiento de Matriz de Reincorporación versión 2021 * Envío de reporte de afiliaciones a Salud y Listados censales para Santander y Caldono * Se realizó el envío de las planillas virtuales y físicas del mes de enero con su correspondiente FUID *Reporte de Habitabilidad
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**5 de febrero reunión de seguimiento con orientadora Misional y Productiva** Con respecto a avances y pendientes de los proyectos Productivos proyectados para 2021 y el estado de la población sobre el acceso a ese beneficio individual o colectivo. **10 de Febrero. Reunión Equipo Norte.** Se recibieron directrices sobre el trabajo para 2021, nuevas poblaciones y orientaciones sobre la distribución de la misma. **10 de Febrero. Alcance lineamientos apoyos enlaces de reincorporación 2021** En este espacio la Coordinadora dio orientaciones a Enlaces y Facilitadores que los acompañan para mejorar el flujo de información y fortalecer el trabajo de equipo **11 de Febrero Sesión de reforzamiento y pedagogía apoyo económico Vivienda.** Donde se comparten lineamientos nuevos y se refuerza las condiciones y requisitos para el acceso a los recursos para cierre financiero. **12 de Febrero Reunión Equipo General CAUCA** Se recibieron orientaciones por parte de la coordinadora sobre metas para el 2021 **18 DE febrero SENSIBILIZACIÓN - RIESGOS DE LA INFORMACIÓN** Con participación del GT desde nivel Nacional se recuerdan medidas de autoprotección en medios virtuales, que posteriormente se le compartieron a la población atendida. **24 Seminario de Paz con Legalidad.** Invitación que se amplió con la poblacion para escuchar la intervención del Director de ARN frente a los avances de la reincorporación. **25 de Febrero. Reunión extraordinaria equipo general - reactivación atención presencial** Donde se dieron indicaciones del trabajo desde el territorio para marzo.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó el registro del seguimiento de la ARL para situaciones de Alerta COVID en la página de Alissta. **REPORTES DEL SIR** Se realizó reporte del SIR de Matriculas abiertas de FA y se envió a facilitadores del Norte para verificación. Se solicitó a Sistemas reporte de Máximo Nivel de FA y se envió a facilitadores del Norte para verificación. Se le colaboró a 4 facilitadores con el cruce de ambas informaciones para actualización de la Matriz de reincorporación. **TUTORIALES EN VIDEO** APP BANCO AGRARIO: Se realizó video en colaboración con la funcionaria de comunicaciones para enseñar cómo se crea el usuario por primera vez para consultas. CRUCE DE BASE DE DATOS. Este tutorial en video se realizó con el fin de que los facilitadores del Norte pudieran hacer más ágilmente el cruce de información entre 2 bases de Excel que al hacerlo uno a uno con la fórmula BUSCARV. PROYECTOS PRODUCTIVOS Dado que en el 2017 se realizó en el Eje Cafetero un video tutorial para BIE como parte de una ruta para la presentación de proyectos de reintegración. Se realizó una adaptación de dicho video con la orientadora productiva para capacitar a los facilitadores.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRENDA TATIANA OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.173.407	CONTRATO No.	680-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO] DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 680-2021 No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de el supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 680-2021 ; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyo y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se realiza entrega de los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 680-2021 ; 10) Se finaliza el contrato No 680-2021 , por ello se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 680-2021 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No.680-2021 ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) No aplica y se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

BRENDA TATIANA OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"